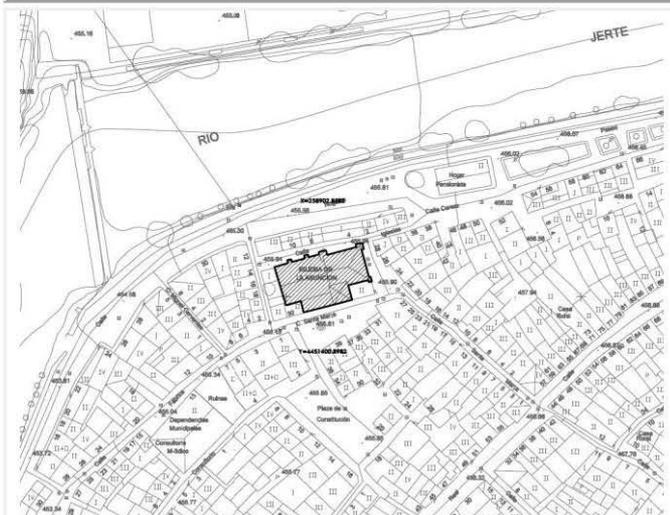


4. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN

De acuerdo a la época en que fue construida, la iglesia mezcla los estilos gótico y renacentista. Está constituida por una sola nave desarrollada en tres tramos, construida en muros de mampostería con soportes de pilares adosados y ménsulas de los que parten arcos de medio punto. Sus ventanas son muy características siendo: una de medio punto situada en la cabecera, dos cuadradas en la nave y una cuadrada a los pies. La puerta lateral es de medio punto, con hornacina superior (ver imagen de la Virgen).

La torre presenta cuatro cuerpos, siendo de sillares el primero y el cuarto. Los otros dos sólo tienen sillares en las esquinas y las líneas de imposta. Los vanos son de medio punto.

La sacristía está abovedada en cañón de ladrillo visto y arcos fajones de cantería. Adosada a los pies está la casa parroquial. En cuanto a la heráldica, presenta en el contrafuerte posterior, episcopal cuartelado: 1º y 4º barras horizontales, 2º y 3º irreconocibles. En la torre aparece: "esta obra se comenzó siendo cura Francisco Fernando 1634".

En su interior cabe destacar el retablo mayor, obra del siglo XVIII y una colección de tallas barrocas.

LOCALIZACIÓN		CARACTERÍSTICAS GENERALES			
C/ Santa María, 30.		SUPERF. PARCELA (m <sup>2</sup> )	469	ESTILO	Barroco
REF. CATASTRAL	9016002TK559 1N0001JD	SUPERF. PLANTA (m <sup>2</sup> )	425	ALTURA(nº plantas)	I (IV torre)
COORDENADAS	X= 258902,85	OCUPACIÓN (%)	90,6	USO ACTUAL	Religioso
	Y= 4451400,89	TIPOLOGÍA ARQUIT.	Edif. singular exento	USO ORIGINAL	Religioso
PROPIEDAD	Obispado	ANTIGÜEDAD	S-XVI-XVII	ESTADO CONSERVACIÓN	Bueno

VALORACIÓN GENERAL. ESTADO DE LOS ELEMENTOS.

MUROS	Bien	CUBIERTA	Bien	INTERVENCIÓNES REALIZADAS	
ESTRUCTURA	Bien	CARPINTERÍAS	Bien	Mantenimiento.	
PROTECCIÓN DE PARCELA	NIVEL 1º y protección del estado público colindante.				

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

PROTECCIÓN CULTURAL	IPHCE	PROTECCIÓN URBANÍSTICA	INTEGRAL
CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES A PROTEGER		Elemento singular	

ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER

ESTRUCTURA	Sí	VANOS	Sí	CUBIERTA	Material, forma y volumetría
REVESTIMIENTOS	Sí	MATERIALES	Piedra	OTROS	Elementos escultóricos. Reloj solar e inscripción en fachada.

Fdo. Estela Bena Morano de Navaconcejo Tagle  
 La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio  
**APROBAR DEFINITIVAMENTE**  
 La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura  
**ACUERDA:**  
 En Mérida  
 Sesión de: 29 de julio de 2021  
**Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio**  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

4. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	-
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Intervención en las condiciones del nivel de protección. Mantenimiento en buen estado.
USOS PERMITIDOS	Dotacional: religioso y cultural.

VALORACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA. SÍNTESIS HISTÓRICA

Durante el siglo XV, Navaconcejo crece notablemente al acoger a la población del poblado de "Peña horcada", al ser destruido por una crecida del río Jerte. La población de Navaconcejo fue creciendo paulatinamente hasta que, a finales del siglo XVII, pudo comprar el título de villazgo, lo que le procuró su independencia, convirtiéndose en uno de los pueblos más dinámicos del Valle.

Su trayectoria puede situarse a mediados del siglo XVI según escudo del obispo Ponce de León en la sacristía y la segunda mitad del siglo XVII, según inscripción que consta en la torre.

OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

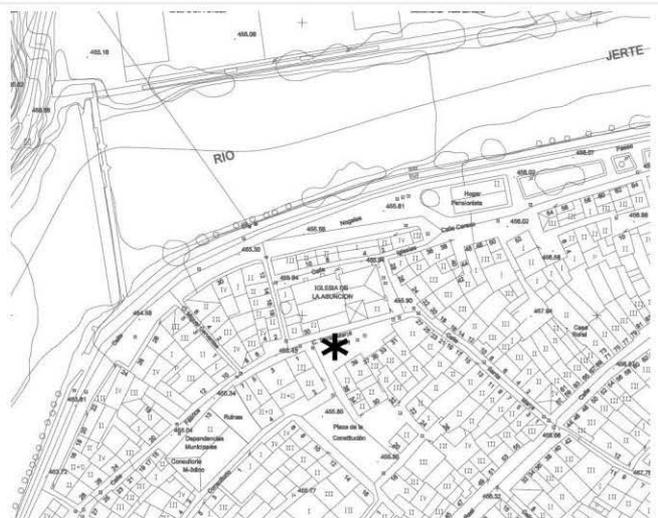
En Mérida  
Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



1. CRUZ DE LA IGLESIA.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN

Consiste en una basa cilíndrica con moldura, de cantería de granito, sobre la que se asienta una columna cilíndrica, de fuste liso, del mismo material, con capitel sencillo. Sobre la columna se halla una cruz latina con moldura rebajada y sección cuadrangular, también en granito.

LOCALIZACIÓN		CARACTERÍSTICAS GENERALES			
Calle Santa María, 30 (frente a la iglesia).		SUPERF. PARCELA (m <sup>2</sup> )	-	ESTILO	Popular
REF. CATASTRAL	-	SUPERF. PLANTA (m <sup>2</sup> )	0,3	ALTURA (nº plantas)	-
COORDENADAS	X= 258901,6077	OCUPACIÓN (%)	-	USO ACTUAL	Escultórico
	Y= 4451383,0883	TIPOLOGÍA ARQUIT.	Elemento singular	USO ORIGINAL	Cruz monumental
PROPIEDAD	Ayuntamiento	ANTIGÜEDAD	Sin determinar	ESTADO CONSERVACIÓN	Bueno

VALORACIÓN GENERAL. ESTADO DE LOS ELEMENTOS.

MUROS	-	CUBIERTA	-	INTERVENCIÓNES REALIZADAS	
ESTRUCTURA	-	CARPINTERÍAS	-		
PROTECCIÓN DE PARCELA	-				

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

PROTECCIÓN CULTURAL	BIC / IPHCE / IAVE	PROTECCIÓN URBANÍSTICA	INTEGRAL
CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES A PROTEGER		La totalidad del elemento.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER			
ESTRUCTURA	-	VANOS	-
REVESTIMIENTOS	-	MATERIALES	Granito
		CUBIERTA	-
		OTROS	Basa, columna y cruz.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	-
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Intervención en las condiciones del nivel de protección. Mantenimiento en buen estado.
USOS PERMITIDOS	-



La Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

En Mérida  
Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



1. CRUZ DE LA IGLESIA.

VALORACIÓN HISTÓRICO - ARQUEOLÓGICA. SÍNTESIS HISTÓRICA	
<p>Una cruz monumental es una cruz cristiana, normalmente de piedra, aislada o que forma parte de un calvario o de un <i>viacrucis</i>. Desarrolladas desde el siglo XI con el brotar del arte románico, las cruces monumentales consiguen su apogeo en el siglo XVI excepto en el caso de los cruceros, que consiguen su apogeo en los siglo XVIII y los calvarios y cruceros más elaborados, que lo hacen en el XIX. Particularmente en este periodo, estas estructuras se convierten en lugares de reunión para rogar en las fiestas religiosas (como el Corpus Christi, el mes de María o el Viernes Santo) o para pedir la gracia de Dios contra males de todo tipo (guerras, epidemias, incendios, secas...).</p>	
OTRA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	



Fdo. Estala Elena Moreno de Arcebo Yagüe

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:

En Mérida

Sesión de: 29 de julio de 2021

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA